



COMITE/13SE/31-12-2020

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día jueves treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, siendo las once horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/1555/2020 de fecha 28 de diciembre del año dos mil veinte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta ante el Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Maestra Mirna Zavala Zúñiga, Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Hacienda; Licenciada América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría; Maestro en Administración y Procuración de Justicia Samuel Sotelo Salgado, Consejero Jurídico y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto tres y cuatro del orden del día.- Licenciado Daniel Juárez Céspedes, Director de Administración de Servicios de Salud de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial multianual a tiempos reducidos numero LA-917053995-N-2020, referente a la adquisición del sistema integral de abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de estos y de aquellos medicamentos y material de curación propiedad de Servicios de Salud de Morelos, así como de los medicamentos agregados a la integración de demanda para la compra consolidada 2021 del Sistema Nacional de Salud (INSABI); todo ello en las unidades de atención medica ambulatoria y hospitalaria, unidades de fortalecimiento a la atención médica y a la operatividad

Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2020.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

de los programas pertenecientes a la Subdirección de Salud Pública, solicitado por los Servicios de Salud de Morelos. -----

4.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial multianual numero LA-917053958-xx-2020, con reducción de plazos, referente a la prestación del servicio de suministro de gases medicinales a las unidades médicas de servicios de Salud de Morelos, solicitado por los Servicios de Salud de Morelos. -----

5.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en los puntos a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto y un invitado con voz**, que integran este órgano colegiado; adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E13/31/12/2020.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial multianual a tiempos reducidos numero LA-917053995-N-2020, referente a la adquisición del sistema integral de abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de estos y de aquellos medicamentos y material de curación propiedad de Servicios de Salud de Morelos, así como de los medicamentos agregados a la integración de demanda para la compra consolidada 2021 del Sistema Nacional de Salud (INSABI); todo ello en las unidades de atención medica ambulatoria y hospitalaria, unidades de fortalecimiento a la atención médica y a la operatividad de los programas pertenecientes a la Subdirección de Salud Pública, solicitado por los Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Daniel Juárez Céspedes, Director de Administración de Servicios de Salud de Morelos; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$927,225,938.24 (Novecientos Veintisiete Millones Doscientos Veinticinco Mil Novecientos Treinta y Ocho Pesos 24/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/DIP/433-SP/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, suscrito y firmado por la L.A.E.T. María Guadalupe Mena Bahena, Jefa de Departamento de Integración Presupuestal y Licenciado Jaime Arturo Rosado Martínez, Subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos. Organismo que es responsable de la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, manifiestan que la carpeta No está debidamente integrada de acuerdo a las observaciones realizadas por el Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E13/31/12/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, NO entrar al estudio de la carpeta, no se encuentra debidamente integrada. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial multianual numero LA-917053958-xx-2020, con reducción de plazos, referente a la prestación del servicio de suministro de gases medicinales a las unidades médicas de servicios de Salud de Morelos, solicitado por los Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Daniel Juárez Céspedes, Director de Administración de Servicios de Salud de Morelos; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$61,546,530.44 (Sesenta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Treinta Pesos 44/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/DIP/378-SP/2020 de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito y firmado por la L.A.E.T. María Guadalupe Mena Bahena, Jefa de Departamento de Integración Presupuestal y Licenciado Jaime Arturo Rosado Martínez, Subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos. Organismo que es responsable de la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, manifiestan que la carpeta No está debidamente integrada de acuerdo a las observaciones realizadas por el Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E13/31/12/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, NO entrar al estudio de la carpeta, no se encuentra debidamente integrada. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Clausura de la sesión. Siendo las doce horas del día jueves 31 de diciembre del año en 2020, se clausura la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Oficio número SSM/DA/SRM/1396/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020. 2.- Acta de la primera sesión extraordinaria del Subcomité. 3.- Oficio de suficiencia presupuestal SSM/DA/SRF/DIP/433-SP/2020. 4.- Convocatoria. 5.- Anexo Técnico. 6.- Ficha Técnica. 7.- Modelo de contrato 8.- Cotizaciones 9.- Estudio de Mercado. -----

Integración: 1.- Oficio número SSM/DA/SRM/1396/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020. 2.- Acta de la primera sesión extraordinaria del Subcomité. 3.- Oficio de suficiencia presupuestal SSM/DA/SRF/DIP/378-SP/2020. 4.- Convocatoria. 5.- Anexo Técnico. 6.- Ficha Técnica. 7.- Modelo de contrato 8.- Cotizaciones 9.- Estudio de Mercado. -----

Lic. Alejandra Obregón Barajas,
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura
y Representante del Gobernador del Estado de Morelos
y Presidenta ante el Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020
de fecha 19 de Junio del año en curso.

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos y Secretario
Ejecutivo del Comité.

Maestra Mirna Zavala Zúñiga,
Secretaria de Administración.
Vocal.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente de
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Lic. América Berenice Jiménez Molina,
Secretaria de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Maestro en Administración y Procuración
de Justicia Samuel Sotelo Salgado,
Consejero Jurídico.
Invitado Permanente.

**Con voz y voto del área
solicitante:**

Lic. Daniel Juárez Céspedes,
Director de Administración de
Servicios de Salud de Morelos.
Invitado.

Hoja de firmas de la Acta de Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre del 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2020.
*COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE MORELOS*